

DIPUTACIÓN | ACTUACIONES MUNICIPALES

# EL RESPETO A LA NATURALEZA TIENE RECOMPENSA

Los proyectos de Torresandino, Pradoluengo, Iglesias, Moradillo de Roa, Castellanos de Castro y Pinilla de los Barruecos reciben los Premios Provinciales de Medio Ambiente

F. TRESPADERNE / BURGOS

Los proyectos o actividades municipales directamente vinculados a la conservación y mejora del medio ambiente, y sensibilización ambiental de sus vecinos, además de la repercusión en la calidad de vida, también tienen su reconocimiento y recompensa, económica, a través de los Premios Provinciales de Medio Ambiente que otorga anualmente la Diputación.

En esta ocasión, en la categoría de localidades de más de 400 vecinos, el primer premio, dotado con 12.000 euros, ha sido para la localidad ribereña de Torresandino por su proyecto de calidad y educación ambiental, y hábitos biosaludables, que incluye numerosas actuaciones como la mejora de los sistemas de tratamiento y depuración de aguas e intervenciones sobre edificaciones industriales en desuso en el paraje natural El Cerro del Castillo, como por ejemplo la transformación del aljibe del antiguo depósito de agua en un espacio multidisciplinar que alberga el Centro de Interpretación de la Naturaleza en el que se desarrollan talleres y exposiciones culturales.

Además, el Ayuntamiento también intervino en el aljibe elevado del antiguo depósito de abastecimiento de agua con el fin de integrar esta infraestructura en el entorno urbano y su transformación como plataforma de observación y mirador panorámico. Otras actuaciones que ha tenido en cuenta el jurado han sido la creación de un sendero para el uso público y la restauración de riberas del río Esgueva, creando un nuevo atractivo con una pasarela de madera sobre el río y un renovado espacio público que también fomenta programas de envejecimiento activo.

El segundo premio en esta categoría, dotado con 10.000 euros, se ha concedido al Ayuntamiento de Pradoluengo por el proyecto de recuperación y puesta en valor del Mirador de Arandio, una actuación que ha permitido sellar un antiguo vertedero transformando esta zona en un lugar de descanso y recreo con vista al cordal de la Sierra de la Demanda o de Arandio, y a los picos san Millán y Trigaza en los extremos, que permanece nevado durante buena parte del año.

En la categoría de localidades entre 100 y 400 vecinos, el primer premio ha sido para el Ayuntamiento de Iglesias, que recibirá 6.900 euros, por la restauración medioambiental de las fuentes de



El viejo aljibe de Torresandino es ahora un mirador panorámico y centro de interpretación de la naturaleza. / MIGUEL Á. DE LA CRUZ



El albergue de Castellanos de Castro se integra en el páramo. / DB



Pradoluengo convirtió un vertedero en un mirador a la Sierra. / DB

Sambol y Suso. Por otra parte, el proyecto de restauración y puesta en valor de la bodegas subterráneas y lagares de Moradillo de Roa, que ha recibido numerosos reconocimientos, ha obtenido el segundo premio, dotado con 6.000 euros.

En la categoría de pueblos con menos de cien vecinos los proyectos galardonados, aunque tienen

una dotación económica inferior, 5.000 euros, tienen mayor valor, ya que las localidades disponen de menos recursos, aunque a la vista del proyecto del Ayuntamiento de Castellanos de Castro, un albergue de peregrinos a la altura del de una gran ciudad. Para el diseño de este albergue y su entorno, un oasis para el peregrino en medio del exten-

so y hostil páramo, se tomó como idea principal la sostenibilidad, incorporándola a todo el proyecto, desde el diseño hasta los materiales e implantación en el paisaje.

El segundo premio, dotado con 3.953 euros, se ha concedido a Pinilla de los Barruecos por la puesta en valor y homologación del Sendero Fuentes del Río Lobos.

ENERGÍA RENOVABLE

## La Junta autoriza la construcción de una planta solar en Valdorros

DB / BURGOS

El proyecto de la planta fotovoltaica denominada San Pelayo, en el término municipal de Valdorros, que promueve la compañía Dominion Renewable 1, sigue avanzado y ya cuenta con la autorización administrativa previa y de construcción.

Este proyecto de una planta solar para venta a red contempla una inversión de más de 1,6 millones de euros y la instalación de 8.960 paneles (de la marca Astronergy modelo CHSM72M-HC de 400 w cada uno), con una potencia pico total de 3.584 kW. El plazo máximo para la solicitud de la autorización de explotación es de un año y si transcurrido ese plazo la empresa no ha solicitado autorización de explotación podrá pedir prórrogas del mismo por causas justificadas.

En la misma situación administrativa se encuentra el proyecto que promueve la empresa vasca Desarrollos Green BPD1 en Villaquirán de los Infantes, localidad en la que contempla la construcción de una planta fotovoltaica, para vertido a la red de 13,2/20 kV, con un total de 10.136 paneles de la marca Astronergy, modelo CHSM72M-HC-400 (400 W. cada uno) y una inversión de 2,2 millones.

NUEVA ORDENANZA

## La Diputación regula la administración electrónica

DB / BURGOS

La utilización de medios electrónicos, como la firma y sedes electrónicas, intercambio electrónico de datos y la actuación administrativa automatizada, tiende cada día a ser más habitual en la relación de las instituciones con los ciudadanos y por ello la Diputación ha redactado una ordenanza que regula la administración electrónica.

En la misma se establecen las líneas de actuación en la utilización de los medios electrónicos por parte de la institución en sus relaciones con otras administraciones públicas, ciudadanos e interesados en los procedimientos administrativos que tramita, para adaptarse al funcionamiento electrónico del sector público, y con estricta sujeción a los principios de eficacia, eficiencia, accesibilidad, interoperabilidad, transparencia y publicidad, garantizando el uso de medios electrónicos.